

Bogotá D.C., 03 de junio de 2025

**CUENTA DE COBRO No. 3**

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 538 de 2024**

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO  
NIT. 899.999.061-9

DEBE A:

**LUIS MIGUEL JIMENEZ ESPITIA C.C. 78.032. 023.de (Cereté)**

La suma de **CINCO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 5.300.000)**,  
por

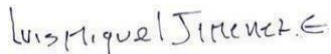
concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 538– 2024 CPS –P (118801) durante el período comprendido del 01 de febrero al 28 de febrero de 2025.

Datos de Consignación:

Banco: Bancolombia  
Cuenta Bancaria No. 18650457419  
Tipo de cuenta: Ahorros

Código de Actividad económica según en RUT: 6910

Cordialmente,



**LUIS MIGUEL JIMENEZ ESPITIA**

C.C. No.78.032.023  
Celular: 3202655418  
Correo: [luismiguel02@hotmail.com](mailto:luismiguel02@hotmail.com)

## ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

### CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista LUIS MIGUEL JIMENEZ ESPITIA sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

periodo comprendido entre el 01 de febrero 2025 al 28 febrero de 2025

Contrato:	No. 538-2024-CPSP (118801)
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratista:	LUIS MIGUEL JIMENEZ ESPITIA
Cédula o NIT	No. 78032023
Objeto:	Apoyar jurídicamente la ejecución de las acciones requeridas para la Depuración de las actuaciones administrativas que cursan en la alcaldía local de Teusaquillo
Plazo del contrato:	3 meses
Fecha iniciación:	(20/11/2024)
Fecha de terminación:	(19-03-2025) incluida prorroga
Prorroga (s)	un (1) mes
Valor inicial pactado:	\$15.900.000
Valor adicional:	\$5.300.000
Valora pagar:	\$5.300.000 No. de pago: 03
Numero de PIN:	1071929974
Periodo cotizado.	febrero de 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 03 días del junio de dos mil 2025 Interventor

o Supervisor,



MARIA ANGÉLICA GONZALEZ RUSSI.  
Alcaldesa Local de Teusaquillo



DIDIER ANDRES DUCUARA MORA  
Apoyo a la supervisión

C.C. 52818473 No. De Bogotá

C.C. No 80.901.733 de Bogotá





ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 3 PERÍODO: 01/02/2025 a 28/02/2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Contrato por prestación de servicio
No. CONTRATO Y FECHA	538-2024-cps p (118801)
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Luis Miguel Jiménez Espitia
TIPO (C.C.-NIT) Y NO. DE ENTIFICACIÓN	CC. 78.032.023
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (03) meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$15.900.000
VALOR DEL PERÍODO DE COBRO	\$5.300.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	No. 2172:
FECHA DE INICIO	20 DE NOVIEMBRE
PRÓRROGA	UN (01) MES INCLUIDA PRORROGA
ADICIÓN	5.300.000
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIÓN)	19 de marzo 2025
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar jurídicamente la ejecución de las acciones requeridas para la depuración de las actuaciones administrativas que cursan en la alcaldía local de Teusaquillo

**ALCALDÍA LOCAL DE  
TEUSAQUILLO**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>1. Clasificar los expedientes asignados por vigencia y tipologías: espacio público, establecimientos de comercio Ley 232 de 1995 y régimen de obras y urbanismo.</p>	<p>Durante el siguiente periodo se clasificaron los Expediente asignado de Establecimiento de Comercios y de régimen de obras y urbanismo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 004-2009 E.C.</li> <li>• 011-2016 E.C</li> <li>• 013-2013 E.C</li> <li>• 09-2009 E.C</li> <li>• 01-2013 E.C</li> <li>• 193-2016 OBRAS</li> <li>• P16-99 E.C</li> <li>• P16-100E.C</li> <li>• P16-101E.C</li> <li>• P16-102E.C</li> <li>• P16-105E.C</li> <li>• P16-107E.C</li> <li>• P14-110E.C</li> <li>• P14-111E.C</li> <li>• P14-113E.C</li> <li>• P14-114E.C</li> <li>• P14-116-E.C</li> <li>• P14-117-E.C</li> </ul>	<p>Durante el siguiente periodo se clasificaron los Expediente asignado de Establecimiento de Comercios y de régimen de obras y urbanismo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 004-2009 E.C.</li> <li>• 011-2016 E.C</li> <li>• 013-2013 E.C</li> <li>• 09-2009 E.C</li> <li>• 01-2013 E.C</li> <li>• 193-2016 OBRAS</li> <li>• P16-99 E.C</li> <li>• P16-100E.C</li> <li>• P16-101E.C</li> <li>• P16-102E.C</li> <li>• P16-105E.C</li> <li>• P16-107E.C</li> <li>• P14-110E.C</li> <li>• P14-111E.C</li> <li>• P14-113E.C</li> <li>• P14-114E.C</li> <li>• P14-116-E.C</li> <li>• P14-117-E.C</li> </ul>	<p style="text-align: center;">OBLIGACION 1/ CARPETA 1</p>

<p>2. Analizar jurídicamente los expedientes asignados, emitir el respectivo concepto de acuerdo con la revisión realizada para establecer la actuación jurídica a seguir conforme con la naturaleza del proceso que corresponda</p>	<p>Se realizó el análisis jurídico de los expedientes asignados, así mismo se emitió el respectivo concepto de conformidad con la revisión realizada para establecer la actuación jurídica a seguir de conformidad con la naturaleza del proceso.</p>	<p>Se realizó el análisis jurídico de los expedientes asignados, así mismo se emitió el respectivo concepto de conformidad con la revisión realizada para establecer la actuación jurídica a seguir de conformidad con la naturaleza del proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>P14-097-2014 E.C.</b></li> <li>• <b>P14-051-2014</b></li> </ul>	<p>CARPETA 2 / OBLIGACION 2</p>
--	---	---	---------------------------------

3. Determinar del reparto asignado los expedientes que pueden ser archivados a partir de las causales de caducidad y/o prescripción y/o pérdida de fuerza de ejecutoria del acto administrativo.

De los expedientes asignados se determino que del reparto los Expedientes que pueden ser archivado.

- Expediente 092-2014
- Auto de Archivo 039-2014
- Auto de Archivo 104-2014

De los expedientes asignados se determinó que del reparto los Expedientes que pueden ser archivado.

- Expediente 092-2014
- Auto de Archivo 039-2014
- Auto de Archivo 104-2014

OBLIGACION 3/ CARPETA 2

<p>4. Proyectar los actos administrativos correspondientes, conforme con la normatividad vigente, que permitan impulsar efectivamente los expedientes propendiendo por una decisión de fondo y/o su oportuna terminación o cierre y presentarlos al profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local para su revisión.</p>	<p>Se proyectó los siguientes Actos Administrativos, conforme con la normatividad vigente los cuales permiten impulsar propendiendo por una decisión de fondo, las cuales son los siguientes Expediente de obras y urbanismo y Establecimiento de Comercio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• P14-051-2014 E.C.</li> <li>• 074-2014E.C.</li> <li>• 071-2011obras</li> <li>• 087-2015 E.C</li> <li>• P14-050 E.C</li> </ul>	<p>Se proyectó los siguientes Actos Administrativos, conforme con la normatividad vigente los cuales permiten impulsar propendiendo por una decisión de fondo, las cuales son los siguientes Expediente de obras y urbanismo y Establecimiento de Comercio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• P14-051-2014</li> <li>• 074-2014E.C</li> <li>• 071-2011obras</li> <li>• 087-2015 E.C.</li> <li>• P14-050 E.C.</li> </ul>	<p>CARPETA 2/ OBLIGACION 4</p>
---	---	---	--------------------------------

<p>5. Ajustar los proyectos de actos administrativos a partir de las observaciones y/o modificaciones sugeridas por el profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local de la Alcaldía, o quien este designe.</p>	<p>Se ajustaron los proyectos de las resoluciones según lo informado por el supervisor ya que con las debidas aclaraciones se ajustaron los conceptos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• P14-051-2014 E.C</li> <li>• P14-074-2014E.C</li> <li>• 071-2011 obras</li> <li>• 087-2015 E.C.</li> <li>• P14-050 E.C.</li> </ul>	<p>Se ajustaron los proyectos de las resoluciones según lo informado por el supervisor ya que con las debidas aclaraciones se ajustaron los conceptos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• P14-051-2014 E.C</li> <li>• P14-074-2014 E.C</li> <li>• 071-2011 Obras</li> <li>• 087-2015 E.C.</li> <li>• P14-050 E.C.</li> </ul>	<p>CARPETA 2/ OBLIGACIÓN 5</p>
<p>6. Proyectar para firma del alcalde local las solicitudes de información y/o concepto dirigidas a las instancias distritales competentes y realizar su respectivo seguimiento.</p>	<p>En el presente período se proyectó orden de visita de los siguientes radicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 20256330044121</li> <li>• 20256330040541</li> </ul>	<p>En el presente período se proyectó orden de visita de los siguientes radicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 20256330044121</li> <li>• 20256330040541</li> </ul>	<p>CARPETA 2/ OBLIGACION 6</p>

<p>7. Realizar seguimiento a las visitas técnicas solicitadas y a la oportuna entrega del correspondiente informe.</p>	<p>Se le han hecho seguimiento a las órdenes de trabajo con radicado No. Ra 20256330019613</p>	<p>Se le ha hecho el seguimiento a las órdenes de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No Ra.20256330019613</li> </ul>	<p>CARPETA 2/ OBLIGACIÓN 7</p>
<p>8. Revisar, analizar y proyectar respuesta oportuna a la totalidad de las solicitudes que le sean asignadas, en el aplicativo institucional ORFEO y presentarlos al Profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local de la Alcaldía, para su revisión</p>	<p>Se dio respuesta oportuna a los radicados ORFEO entrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ra.20256330040541</li> <li>• Ra. 20256330044121</li> </ul>	<p>Se dio respuesta oportuna a los radicados ORFEO entrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ra.20256330040541</li> <li>• Ra. 20256330044121</li> </ul>	<p>CARPETA2/ OBLIGACIÓN 8</p>

<p>9. Incorporar al expediente físico los actos administrativos y/o la documentación generada por cada impulso procesal realizado.</p>	<p>Se Anexaron folios al Expediente según los documentos generados</p> <p>No. 041-2017</p> <p>No.003-2013</p> <p>No.011-2016</p>	<p>Se Anexaron folios al Expediente según los documentos generados</p> <p>No. 041-2017</p> <p>No.003-2013</p> <p>No.011-2016</p>	<p>Expedientes en Archivo Teusaquillo</p>
<p>10. Apoyar en los trámites necesarios a la Alcaldía Local para surtir el trámite de notificación personal y mediante edicto de los actos administrativos y decisiones, en los términos de la Ley 1437 de 2011</p>	<p>Se tramitó Auto de archivo del Expediente</p> <p>No. 092 de 2014</p>	<p>Se tramitó Auto de archivo del Expediente</p> <p>No. 092 de 2014</p>	<p>CARPETA 2/ OBLIGACIÓN 10</p>
<p>11. Registrar correctamente en el Aplicativo “SI ACTUA” la actuación realizada en cada uno de los expedientes asignados</p>	<p>En el presente período no se ha subido ningún documento al aplicativo, una vez recibido los documentos firmados por la Señora alcaldesa Local de Teusaquillo se realizará dicha labor.</p>	<p>En el presente período no se ha subido ningún documento al aplicativo una vez recibido los documentos firmados por la Señora alcaldesa Local de Teusaquillo se realizará dicha labor.</p>	<p>N/A</p>
<p>12. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.</p>	<p>Se asistió a las reuniones programadas por la Entidad.</p> <p>Capacitación Orfeo y derecho de petición 14 de febrero 2024</p>	<p>Seguimiento Acto Administrativo 19 de febrero.</p> <p>Capacitación Orfeo y derecho de petición 14 de febrero 2025</p>	<p>CARPETA 2 / OBLIGACIÓN 12</p>

13. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas.

Con este informe se cumple esta obligación

Con este informe se cumple esta obligación

Con este informe se cumple esta obligación

GCO-GCI-F110

14. Entregar, mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento objeto y obligaciones contractuales.	Se entregaron los expedientes a archivo.	Se entregaron los expedientes a archivo	Se encuentran en archivo los Expedientes
15. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del contrato	Se acompañó al grupo de IVC EL DIA 13-02-2025 Se acompañó a operativo IVC el día 20 febrero de febrero de 2025	Se acompañó al grupo de IVC el día 13-02-2025 Se acompañó a operativo IVC el día 20 de febrero de 2025	CARPETA 2/OBLIGACIÓN 15



Número de Contrato 538 de 2024

Yo, Luis Miguel Jiménez Espitia identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 78032023 expedida en la ciudad de cerete/Córdoba

INFORMACIÓN PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)		X
Soy Declarante de Renta año 2024		X
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.		X

Solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumpla con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)		X
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)		X

Declaración Juramentada

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el párrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art 388 del Estatuto Tributario; Decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.4.1.6 y artículo 1.2.4.1.18 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017). base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)		X

Se expide y firma a los (3) días del mes de junio del 2025.

*Luis Miguel Jiménez Espitia*

Nombre: Luis Miguel Jiménez Espitia

C.C: 78032023

Dirección de correspondencia: Carrera 25 52-15 Teléfono

de contacto: 3202655418

Correo electrónico institucional:

Correo electrónico personal: [luismiguel02@hotmail.com](mailto:luismiguel02@hotmail.com)



# PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION  
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-05-28, 02:03:53 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1071929974

Periodo Cotización:

febrero de 2025

Periodo Servicio:

febrero de 2025

Referencia pago

8823067779

PAGADA 12/04/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

## I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS MIGUEL JIMENEZ ESPITIA		
Documento	CC78032023	Dirección	CRA 25 N 52 15
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3202655418
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

## II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COB	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 78032023	LUIS MIGUEL JIMENEZ ESPITIA	59	0																		0	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$2,120,000	\$339,200	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$2,120,000	\$265,000	0.522	\$2,120,000	\$11,100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$615,300

## III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, licencias, saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$2,120,000	\$2,120,000	\$2,120,000	\$0	\$339,200	\$265,000	\$11,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$615,300	\$14,900	\$630,200



ASISTENTES
ALBERTO ARIAS SALAZAR (No comprobado)
Alfonso Mexcina Vega (No comprobado)
Alfredo Levy
Ana Maria Cuadros Castro
archivo teusaquillo
bayardo Rojas Aguirre (No comprobado)
calidad teusaquillo
carlos Alfonso Durán Huergo FDLT (No comprobado)
Carlos Andrés Rodríguez robles (No comprobado)
Carlos Arturo Saucedo Alvarado
Cesar Jimenez Barragan
CINDY GRANADOS (No comprobado)
Cindy Paola Alvarez Sierra
Claudia Bedoya
claudia liliana rodriguez lozada
Dana Melo (No comprobado)
Daniel Ricardo Hurtado Bautista (No comprobado)
Daniel Suárez
Daniela Alejandra Benavidez Mosquera (No comprobado)
Daniela Franco Canchon
Danna Rodriguez (No comprobado)
David Mahecha
diana carolina cardenas bravo
Edwin Alexander Díaz Moreno (No comprobado)
Fabian Hernandez Mejia (No comprobado)
Fireflies.ai Notetaker Laura (No comprobado)
Francisco José Ramírez Dueñas
funcionamiento teusaquillo
German Fernando Galvis Pinzon (Externo)
Gina Estephania Lescano Nino
Giovanny Andres Puentes Higuera
Guillermo Quiroga Rodríguez
Hermes acosta (No comprobado)
Hernan (No comprobado)
Ivan Camacho (No comprobado)
JACKSON SAIR FINO LOPEZ (Externo)
Jaime Camilo Roncancio Jaramillo
Jaime vega
Jairo Alberto Trujillo (No comprobado)
Jairo Gonzalez Torres (No comprobado)
Jal Teusaquillo
Janneth Cárdenas Vargas (No comprobado)
Javier Mauricio Cifuentes Novoa (No comprobado)
Johan Aranzales
Jonnathan Orlando Borrero Ovalle
José Alexander parra Hernández (No comprobado)

José Fernando Zamudio López
JOSE MANUEL TAMAYO (No comprobado)
Juan Camilo Amaya Palomar
JUAN PABLO CANIZALES BAQUERO
JHON ALEXANDER RIAÑO
karen eslava velasquez (No comprobado)
Karen Lorena Marin Calderon
Karla Patricia Lozano Blanco
Laura Esperanza Rodriguez Mendoza (Externo)
Laura Isabel Buitrago Pena
Laura Silva (No comprobado)
LauraValentina
Leonardo Sandoval
levis paez (No comprobado)
Luis Miguel Jimenez Espitia (No comprobado)
Luis Pulgarin
Luz Aída Villanueva Mancilla (No comprobado)
Lyn Yanid Idrobo Gualantala
MAFE (No comprobado)
mafe romero
Magdalena Andrade talero (No comprobado)
Mallavial teusaquillo
marco fidel mahecha burgos
Mateo Andres Sanchez Ortega
Mauricio Hernandez
Mauricio Alarcón Vélez
Michell Lievano (No comprobado)
Nicolas Fernando Parra Carvajal
orlando guevara garcia
Oscar Palacios (No comprobado)
Parques teusaquillo
Participación Teusaquillo
Patricia Martínez (No comprobado)
Paula Alvarez
Paula Castillo
proyecto.seguridadteusaquillo
Rafael Boyacá Martinez (No comprobado)
read.ai meeting notes (No comprobado)
Ruben Mauricio Gonzalez Rincon
Sandra (No comprobado)
Sebastian Camilo Reina Tovar
SEBASTIÁN MORA ROCHA (No comprobado)
SOL LOPEZ RANGEL (No comprobado)
SOL LOPEZ RANGEL (No comprobado)
SOL LOPEZ RANGEL (No comprobado)
STEVEN ARMANDO MARTINEZ ECHEVERRY (No comprobado)
Stiven Penagos (No comprobado)

Susan Daniela Ballen Vega (Externo)
wilson orlando ramirez perdomo
yohana andrea infante diaz
Yuli Torres
yulieth Riaño